

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2022-1863



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso:06-06-2022
Renovaciones:0

Fecha de emisión:08-06-2022

Folio:2022-1863

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LUZ ELENA TORRES MIRAMONTES

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACIÓN DE VIVIENDA

Observaciones:

Temporal: ☐

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-072-039-00009-00-0000

Propietario:

Domicilio: CALL JUAN JOSE MENDEZ NAVARRO 3018 COLONIA INDEPENDENCIA

Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

9 DE AGOSTO DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	38.03	49.49	0.00		1,684.23
1990340	REVISION DE PLANOS	1	38.03	49.49	0.00		168.42
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	38.03	49.49	0.00		168.42
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	38.03	49.49	0.00		168.42
TOTALES			114.09	148.47	0.00		\$ 2,189.51

DE INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 08-06-2022 13:12:54

Usuario:

Dirección: null

302e021419cd742e04438e5794c13c909f034b95h0483df402140e740hah00147b1e0fb47703fd6cbadfea21d97f